

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SYROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del 2016 a las 17H30, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pasaje Los Cipreses No 207 y El Arenal, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Sonia Beatriz Batallas Sarmiento, Daniela Carolina Rovayo Batallas y José Luis Martínez Batallas, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta Daniela Carolina Rovayo Batallas, en su calidad de Presidente de Syros Cía. Ltda. y actúa como Secretaria Sonia Beatriz Batallas Sarmiento, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

SOCIOS	CAPITAL EN US\$	%
Sonia Beatriz Batallas	160	40.00 %
Daniela Carolina Rovayo	80	20.00 %

TOTAL		60.00 %

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del año 2015
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra Sonia Beatriz Batallas y en su calidad de gerente general; menciona que el año 2015, se tuvo una pérdida neta de USD 15.742,52. Se realizaron ventas por USD 727.427 y los costos fueron USD 743.169. La razón de la disminución en ventas básicamente obedece a la baja de la demanda del sector automotriz que a partir de noviembre del 2015 prácticamente no existió. Además los costos crecientes acompañados de un precio fijo desde hace diez años, ocasionaba un

margen de contribución cada vez menor que en el año 2015, ya no permitió cubrir costos y gastos.

La empresa en el año 2016, hará un análisis financiero exhaustivo, y de acuerdo a los resultados obtenidos, se procederá a la decisión del cierre o no de la empresa

Una vez escuchada la exposición de la gerencia los socios aprueban el informe de gerencia presentado

2. Se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico del año 2015. La Junta resuelve aprobar dichos documentos.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 19:00 horas con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de Administración, Estados Financieros y la presente acta debidamente firmada.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.


Daniela Carolina Rovayo
PRESIDENTE


Sonia Batallas Sarmiento
SECRETARIO